

ASUNTO: Proposición de Ley relativa a la regulación de los contratos de alquiler de vivienda por temporada y alquiler de habitaciones.

Estimado/a asociado/a:

Con fecha de 5 de julio, se ha publicado en el Boletín Oficial del Congreso, la Proposición de Ley relativa a la regulación de los contratos de alquiler de vivienda por temporada y alquiler de habitaciones, presentada por los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR, Euskal Herria Bildu, Republicano y Mixto y que se adjunta.

Esperando que esta información sea de su interés, reciba un cordial saludo.